



15 de septiembre 2022

VPE-202209-53

Señor

Gabriel Castro González

Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66
Santo Domingo, D. N.

Asunto: *Hecho Relevante – Notificación de Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria No Anual de Accionistas de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana, S.A. (BVRD), a ser celebrada en fecha veintinueve (29) del mes de septiembre del 2022.*

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 241 de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17 sobre Hechos Relevantes; por este medio procedemos a notificar que, la BVRD ha convocado a sus accionistas para asistir a la *Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria No Anual*, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la entidad, la cual será celebrada en fecha veintinueve (29) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), a las diez horas de la mañana (10:00 A.M.) en modalidad híbrida, presencial en el domicilio de la BVRD y virtual mediante el enlace que se compartirá previo a la Asamblea, conforme a la convocatoria realizada en fecha catorce (14) del mes y año en curso.

En tal sentido, informamos que la preindicada Asamblea ha sido convocada en atribuciones *Extraordinaria y Ordinaria No Anual*, para conocer el siguiente Orden del Día:

En atribuciones de Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria No Anual

- 1) Aprobar Nómina de Accionistas presentes y/o representados en esta Asamblea General de Accionistas.

En atribuciones de Asamblea General Extraordinaria

- 2) Conocer y deliberar sobre la propuesta de modificación estatutaria de la BVRD de los artículos 8, 8.6.1, 12.3, 29, 33, 37, 37.1, 37.3, 37.7, 37.8, 37.9, 37.10, 40.13.1, 42.1, 42.2, 42.3, 42.5, 43, 46.1, 48, 49, 49.1, 49.1.2 y 49.4, a fines de actualizar los mismos conforme las recomendaciones resultantes de la Consultoría en materia de Gobierno Corporativo solicitada por la Sociedad y las regulaciones aplicables.



En atribuciones de Asamblea General Ordinaria No Anual

- 3) Conocer y tomar acta del proceso de emisión de acciones realizado por la Sociedad a favor de la Bolsa de Comercio de Santiago de Chile (BCS), y en consecuencia, aprobar la emisión de acciones a favor de ésta, con cargo al capital social autorizado de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones de los Estatutos Sociales de la BVRD.
- 4) Aprobar la emisión de una nueva Lista de Suscriptores y Estado de los Pagos de las acciones de la Sociedad.
- 5) Reconformar el Consejo de Administración de la Sociedad.

Sin otro particular por el momento y reiterándonos a la orden en caso de requerir información adicional, se despide,

Muy atentamente,



Elianne Vilchez Abreu
Vicepresidente Ejecutiva

EVA/jdls/za

